

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL DE "COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MATERIALES EN VOLQUETAS LAS PEÑAS C. LTDA."

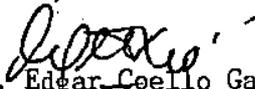
1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reformas al estatuto social de "COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MATERIALES EN VOLQUETAS LAS PEÑAS C. LTDA." se otorgó el 28 de Enero de 1992, ante el señor Notario Público Sexto del cantón Cuenca, doctor René Durán Andrade; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Cuenca, doctor Franklin Durán Siguenza, mediante Resolución N. 92-3-2-1-073 de 23 de Marzo de 1992.

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública referida, el señor Julio Farafán, en su calidad de Gerente y representante legal de la indicada compañía. El compareciente es ecuatoriano, domiciliado en Cuenca.

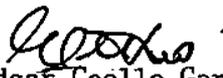
3.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- La indicada compañía aumenta su capital en la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SUCRES, con lo cual asciende a SETECIENTOS SETENTA MIL SUCRES.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital materia del aumento ha sido íntegramente suscrito y pagado así: \$ 635.000,00, en numerario.

5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del estatuto, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de setecientos setenta mil sucres, dividido en setecientas setenta participaciones del valor de mil sucres cada una...".

Cuenca, Marzo 23 de 1992  
  
Dr. Edgar Coello García  
SECRETARIO ABOGADO

**CERTIFICO:** Que el extracto que antecede se publicó en "EL TIEMPO" de la ciudad de Cuenca, el 26 de Marzo de 1992.

Cuenca, Marzo 30 de 1992  
  
Dr. Edgar Coello García,  
SECRETARIO ABOGADO

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de \_\_\_\_\_